

26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Isidoro Moreno Navarro Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Antropología Social».

Uno vez constituidos los Departamentos, el Profesor Moreno Navarro, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 19 de noviembre de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan De Pablos Pons, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de didáctico y Organización escolar.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Didáctico y Organización Escolar», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Juan de Pablos Pons, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Didáctico y Organización Escolar».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor de Pablos Pons, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 19 de noviembre de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Jaramillo Marilla, como profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de ingeniería del Terreno.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería del Terreno», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 24 de julio de 1985 (BOE del 14 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Antonio Jaramillo Morilla, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Ingeniería del Terreno».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Jaramillo Morilla, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús Ambrosiani Fernández, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Ciencias Morfológicas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ciencias Morfológicas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre 1985 (BOE del 27 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto

aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Jesús Ambrosiani Fernández, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Ciencias Morfológicas».

Uno vez constituidos los Departamentos, el Profesor Ambrosiani Fernández, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Elisa Morhuenda Requena, catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre 1985 (BOE del 27 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Elisa Morhuenda Requena, Catedrática de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Morhuenda Requena, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de noviembre de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Josefa Martín Calero, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre 1985 (BOE del 27 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a María Josefa Martín Calero, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Formación y Tecnología Farmacéutica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Martín Calero, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de noviembre de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Prados de Reyes, catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.2.86 (Boletín Oficial del Estado 26.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre) artículo 4 del Real Decreto

898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Financiero y Derecho del Trabajo».

Granada, 21 de noviembre de 1986.- El Rector, José Vida Soriano

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 9 de diciembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria de provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Consejería de Agricultura y Pesca.

Exiendiendo puestos vacantes de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, y estando pendiente la aprobación de la relación de puestos de trabajo, que permite el cumplimiento de lo dispuesto en el artº 25.1.3. y 4. de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, se hace necesario proveer, con carácter provisional, los citados puestos para la mejor gestión de los servicios de la Administración de la Junta de Andalucía.

En su virtud, según lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de febrero de 1986 y artº 3 del Decreto 130/1986, de 30 de julio esta Consejería de Gobernación, a propuesta de la Consejería de Agricultura y Pesca, ha resuelto anunciar la presente convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, que se regirá por las siguientes

BASES

Primera. Podrán tomar parte en esta convocatoria los funcionarios al servicio de la Junta de Andalucía y los de otras Administraciones Públicas de acuerdo con lo dispuesto en el artº 25.4 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, pertenecientes a los Grupos que tienen encomendado el desempeño de los puestos objeto de la presente convocatoria según lo dispuesto en el Anexo I y que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en la legislación vigente.

Segunda. Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyen en el anexo I de la presente convocatoria, por orden de preferencia.

Tercera. Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria, dirigidas al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura y Pesca y ajustadas al modelo publicado como Anexo II a esta convocatoria, se presentarán en el plazo de quince días, o contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en el de Gobernación, en el de Agricultura y Pesca, en las Oficinas a que se refiere el artº 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo o en los Ayuntamientos de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 51 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Cuarta. No se admitiran los desistimientos para tomar parte en la convocatoria, una vez transcurrido el plazo que se establece en la Base Tercera para la presentación de instancias.

Quinta. La documentación de los méritos alegados se acreditará:

A) El tiempo de servicio, mediante certificación de la Jefatura de personal correspondiente.

b) Los demás méritos que se aleguen, mediante fotocopia compulsada de los documentos justificativos.

No serán tenidos en cuenta los méritos alegados que no sean justificados documentalente.

Sexta. La Comisión de valoración de la presente convocatoria, tendrá la siguiente composición:

Presidente: Ilmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura y Pesca o persona en quien delegue.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de Agricultura y Pesca, o persona en quien delegue.

Vocal: Un Jefe de Servicio de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Vocal: Un representante de la Secretaría General para la Función Pública.

Secretario: Un funcionario de la Consejería de Agricultura y Pesca, con categoría mínima de Jefe de Negociado.

Séptimo. La Comisión de valoración deberá finalizar los trabajos de evaluación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha final de la presentación de instancias. Dentro de los siguientes diez días deberá elevar la oportuna propuesta de resolución a la Consejería de Gobernación, acompañada de la correspondiente documentación.

La presente convocatoria se resolverá por Orden de la Consejería de Gobernación. En el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la Orden de resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se procederá por el órgano competente respectivo, a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que, en su caso, correspondan, debiendo efectuarse las tomas de posesión en los tres días siguientes al cese si la plaza radica en la misma localidad o un mes si se trata de distinta localidad.

Sevilla, 9 de diciembre de 1986

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ANEXO I

Puesto de Trabajo: Servicios de Estudios.
Centro de Trabajo: Servicios Centrales.
Localidad: Sevilla.
Grupo: A.
Nivel Provisional: 28.

ANEXO II

El funcionario que suscribe cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos:
Nombre:
D.N.I. n.º: N.º. Registro Personal:
Cuerpo o Escala al que pertenece:
Consejería o Ministerio:
Puesto de Trabajo actual:
Domicilio particular:
Teléfono:

Salicita ser admitido a la convocatoria publicada por Orden de la Consejería de Gobernación, de fecha (BOJA n.º.), a cuyo efecto pide se le adjudiquen las siguientes plazas:

Consejería P. Trabajo Grupo Nivel Provisional Localidad

Y acredita los siguientes méritos:

1. Trabajo desarrollado en puestos anteriores:

2. Cursos de formación y perfeccionamiento:

3. Titulaciones Académicas:

4. Servicios prestados: años: meses: días:

5. Otros méritos:

(Lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrige error en la de 14 de octubre de 1986, que publica la composición de la comisión